

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. Nº 1.550

Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 24 de mayo de 2019.-

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el numeral 2.2 A, de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad"), informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, 24 de mayo de 2019, se presentó para aprobación del directorio un acuerdo de asociación con la empresa Westway Feed Products (Joint Venture), relacionada al accionista controlador de Empresas Iansa S.A. El referido acuerdo tiene por objeto aprovechar las sinergias de ambas empresas en el rubro de nutrición animal.

En razón de lo anterior, y considerando que todos los miembros del directorio se encontrarían conflictuados para pronunciarse respecto de la referida operación, el directorio acordó someter la aprobación de la operación al procedimiento establecido en los numerales 5) y 6) del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo anterior, el directorio resolvió contratar a la empresa ABB Consult como evaluador independiente, a efectos de que emita un informe a los accionistas respecto de los términos y condiciones de la operación, de sus efectos y sus potenciales impactos a la compañía.

Saluda atentamente a usted,



PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.